

ACTA

DE LA SESIÓN DE

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE

INMOBILIARIA HORAGA CIA. LTDA.

CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2.013.-

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA HORAGA
CIA. LTDA., CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2.013**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diez y ocho días del mes de marzo del dos mil trece, a las 11H00, en el local social situado en las calles Pórtete # 2.307 entre Tulcán y Carchi, 2do. Piso, tuvo lugar la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA HORAGA CIA. LTDA.**, con la asistencia de los siguientes accionistas, a saber:

El Abogado **ARIAS GARCIA JESUS LEONEL**, por sus propios y personales derechos, en representación de los siguientes accionistas: **ARIAS LUZURIAGA LEONEL BENJAMIN** propietario de cien acciones, ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; **ARIAS LUZURIAGA LEONELA DENNISSE**, propietaria de cien acciones, ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; **ARIAS LUZURIAGA LORYN ROMINA**, propietaria de cien acciones, ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América y **ARIAS LUZURIAGA LOUIE VITTO**, propietario de cien acciones, ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; por lo que representa al cien por ciento del capital; para la presente sesión se encuentra reunido la totalidad del capital de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de **CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$400,00)**, dividido en Cuatrocientas acciones, ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00)** cada una.- Los asistentes en forma unánime aceptan celebrar ésta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en los artículos 230, 231, 234 y 246 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día,

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General acerca de los resultados alcanzados en el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2.012.-
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía del ejercicio económico finalizado al 31 de Diciembre del 2.012 estos son los primeros Estados Financieros bajo NIIF, siendo el año 2011 su periodo de transición. y,
3. Conocer e indicar el destino de las utilidades de la compañía por el ejercicio económico del 2.012.-

Preside la sesión el señor C Presidente y actúa de Secretaria la señorita Licenciada **MARIANA DE JESÚS ARIAS GARCIA** Gerente General de la compañía, respectivamente.- El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, a fin de tratar los puntos que la motivaron.- A continuación, pasan a tratarse los puntos del orden del día:

PRIMERO.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General acerca de los resultados alcanzados en el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2.012.- Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que es su obligación poner en conocimiento y consideración de la Junta el movimiento financiero de la compañía en el año 2.012 - Menciona que del análisis de los estados financieros se demuestra que por el esfuerzo que ha realizado la compañía por posicionar e incrementar sus actividades comerciales, Existe una utilidad neta en el ejercicio contable por un valor de **US\$ 903,54**; esperando que en el próximo año optimizar el volumen comercial de la organización.- Para la obtención de dicha utilidad se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las obligaciones de la compañía han sido atendidas en su debida oportunidad, que es todo cuanto puede informar en honor a la verdad.- La Junta General luego de hacer un exhaustivo análisis al respecto, resolvió aprobar dicho informe por votación unánime de los cuatrocientos votos presentes, – concluido el primer punto del orden del día, se pasa a conocer el segundo punto:

SEGUNDO.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía del ejercicio económico finalizado al 31 de Diciembre del 2.012 estos son los primeros Estados Financieros bajo NIIF, siendo el año 2011 su periodo de transición.- Para el efecto toma la palabra el Gerente General y manifiesta que pone a vista y consideración de los accionistas de la compañía los estados financieros para su revisión y análisis tal como lo dispone la ley.- La Junta General luego de analizarlos en forma minuciosa y revisar los informes, resolvió aprobar por unanimidad de los cuatrocientos votos presentes los ajustes los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 son los primeros que la Compañía ha preparado aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PYMES). Con fines comparativos, dichos estados financieros incluyen cifras correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2011 y saldos del estado de situación financiera al 1 de enero del 2011 (fecha de transición), los que han sido ajustados de acuerdo a NIIF para Pymes vigentes al 31 de diciembre del 2012. Las cifras que se presentan con fines comparativos, ajustadas de acuerdo a NIIF para Pymes, y surgen de los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010 preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes en dichos años.- Luego se pasa a tratar sobre el tercer punto del orden del día.-

TERCERO.- Conocer e indicar el destino de las utilidades de la compañía por el ejercicio económico del 2.012.- Una vez que fueron analizados y aprobados los balances generales y cuentas de resultado del ejercicio 2.012, quedo reflejado **una utilidad neta del ejercicio económico por US\$ 903,54** dólares americanos, Sobre este punto, la Junta General luego de verificar las cuentas, en forma minuciosa, resolvió aprobar dichas ganancias por unanimidad de los cuatrocientos votos presentes, luego de deliberar y cumplir con lo dispuesto en los estatutos sociales y la ley de compañías, resolvió, que la utilidad liquidada correspondiente al ejercicio económico del año 2.012 no será distribuida con el fin de dar liquidez a la compañía.-

Tratados y resueltos todos y cada uno de los puntos del orden del día objeto de esta reunión, el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.- La Junta General en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja expresa constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: **a)** Informe del Gerente General; **b)** Estados Financieros; **c)** Copia certificada del acta por el infrascrito secretario de esta junta; **d)** Lista de asistente y números de accionistas. - No habiendo otro punto y asunto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, hecho así, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al acta, la misma que por estar conforme en los puntos tratados y sin modificaciones que hacerle, es aprobada y suscrita por los asistentes, con lo cual, el Presidente declara concluida la sesión y la levanta a las 13H50.-



Lcda. Mariana de Jesús Arias G.
Gerente General - Secretaria de la Junta



Ab. Jesús Leonel Arias G.
Presidenta de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA HORAGA CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2.013.**

1.- Señor **ARIAS LUZURIAGA LEONEL BENJAMIN** por sus propios y personales derechos, como propietario de cien acciones, ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; con derecho a cien votos.

2.- Señorita **ARIAS LUZURIAGA LEONELA DENNISSE**, por sus propios y personales derechos, como propietaria de cien acciones, ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; con derecho a cien votos.

3.- Señorita **ARIAS LUZURIAGA LORYN ROMINA**, por sus propios y personales derechos, como propietaria de cien acciones, ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; con derecho a cien votos.

4.- Señor **ARIAS LUZURIAGA LOUIE VITTO**, por sus propios y personales derechos, como propietario de cien acciones, ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; con derecho a cien votos.

El capital social de la compañía **INMOBILIARIA HORAGA CIA. LTDA.** , es de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 400,00), íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que está dividido en cuatrocientas acciones, ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una

Guayaquil, 18 de Marzo del 2.013



Ab. Jesús Leonel Arias G.
Representante de los Accionistas



Lcda. Mariana de Jesús Arias G.
Gerente General
Secretaria de la Junta



Jesús Leonel Arias G.
Presidente de la Junta